



**DISCURSO DE LA SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ,
DRA. ALICIA KIRCHNER,
EN LA INAUGURACION DEL XLIV PERIODO LEGISLATIVO**

Sres. Diputados, pueblo de mi Provincia:

En cumplimiento del inciso 8 del artículo 119 de nuestra Constitución Provincial, vengo a informar a esta Cámara sobre el estado de la Administración.

No se trata de una simple ocasión protocolar. Se trata de dar lugar y oportunidad a una reflexión colectiva sobre el punto en que se encuentran los asuntos provinciales. Un alto en el camino institucional para, entre todos, comprobar el rumbo y, en todo caso, tener una perspectiva de cómo seguirá nuestro camino para lograr el objetivo deseado.

Como venimos diciendo desde el momento mismo de asumir, Santa Cruz asiste a las horas finales de un modelo donde el Estado se ha transformado en un fin en sí mismo.

Seguimos sosteniendo que gobernar no se puede agotar en el deber de atender el pago de los salarios del sector público provincial y municipal, activo y pasivo, sino también atender la demanda de infraestructura y servicios de toda una comunidad independientemente de su relación de dependencia, sean o no, empleados públicos.

Decimos que el Estado se ha transformado en un fin en sí mismo porque el empleo público provincial o municipal creció por encima de la capacidad económica del Estado y ese modelo terminó por degradar las condiciones mismas del empleo público.

Es necesario hablar claro. Hoy la plata que el Estado recauda no alcanza para cubrir en tiempo el actual gasto salarial. A modo de ejemplo los últimos días de febrero se habían proyectado ingresos por coparticipación por casi 100 millones de pesos y sin embargo por una caída en la recaudación nacional este fue mucho menor alterando los pagos de la administración.

Hemos dicho también claramente que no recurriremos al ajuste fiscalista para que las cuentas cierren de cualquier modo, porque a nosotros nos importa que nadie quede en el camino. ¡Que cierren los números pero con la gente adentro!

Nuestra provincia al igual que sus familias o dueños de comercio o pequeños empresarios o emprendedores o productores están sufriendo la caída de la actividad económica nacional y esto impacta directamente, como decía, en los fondos de coparticipación.

Despedir a miles de trabajadores no resolvió nunca nada. Este tipo de supuestas soluciones drásticas ha demostrado a lo largo de la historia su total ineficacia.

Adoptar soluciones de las llamadas “empresariales”, propias de los CEOS de las corporaciones, disfrazadas de racionalidad solo traerán mas desigualdad, mas desocupación y mas pobreza, y, en el caso de Santa Cruz, despoblamiento.

La circunstancia de que la importantísima ayuda brindada por los Gobiernos de los Presidentes Néstor y Cristina Fernández de Kirchner, que llegaba sin interrupción y sin condicionamientos, no se haya aprovechado para otro tipo de desarrollo menos dependiente del empleo público, es una cuestión sobre la que tenemos que reflexionar y de la cual deben hacerse cargo los responsables de dilapidar esos recursos como de los recursos que constituían los activos financieros. El año pasado recibimos por parte del gobierno nacional un aporte por adelanto de coparticipación 6 veces menor que el de 2015.

En ese orden, sin ninguna hipocresía, debemos reconocer que el nuevo gobierno nacional no tiene la mirada del interior profundo y en Santa Cruz ello trajo:

Por un lado, el cese del flujo de ayuda que equilibraba las cosas, y evitaba incertidumbres.

Por el otro, la baja a nivel país de la actividad económica que incrementó la desocupación en todas las provincias y con gran impacto también en la nuestra, tales como la cesantía de empleados de YCRT, la paralización total de la obra pública nacional, la disminución del empleo en la actividad hidrocarburífera, el retraso en el inicio de las represas y la eliminación de las políticas de reembolso para los puertos patagónicos, medidas todas que afectan la actividad económica local y regional.

Con respecto a la empresa YCRT en particular, he pedido especialmente al Presidente Macri su intervención para evitar su vaciamiento. Lo hice en la reunión de Gobernadores de la Patagonia. El gobierno nacional aseguró a comienzos del año pasado que la inflación sería del 25% y no lo fue. Se aseguró que el país iba a crecer y no pasó, sin embargo aprendí en la vida y desde los años de gestión que más allá de las diferencias políticas que tenemos el fracaso no me alegra porque perdemos todos y como no soy mezquina creo y apuesto a la gobernabilidad.

Por eso cuando el gobierno nacional nos pidió a las provincias que mejoremos la administración y que seríamos, por llamarlo de algún modo, premiadas, Santa Cruz redujo sin despedir trabajadores su pasivo. Llevó adelante paritarias que con mucho esfuerzo busca cumplir todos los meses. Paritarias que están por debajo de los índices de inflación pero que demandan casi la totalidad de los ingresos provinciales y están por encima de muchas provincias de nuestra Patria. Si asumimos que los ingresos no alcanzan, debemos ser conscientes que el mejor nivel de nuestros haberes es "aquél que se puede pagar" y dado la baja de ingresos esto dificultará por un tiempo la oportunidad de los pagos.

Insistiremos en la utilización de la herramienta de la discusión paritaria como medio para componer los intereses y lograr en ese contexto, soluciones equitativas.

Está claro que en la actual situación financiera nada se resolverá con conflictos interminables, y para nada aportan las actitudes de hostilidad o bloqueo de una gestión que necesita producir su propio sustento, ya que el problema no lo genera una actitud cerrada en las discusiones sino la carencia de fondos.

Hay que proteger el trabajo santacruceño y eso exige que cada uno piense también en proteger el trabajo del otro solidariamente y así todos trabajamos para mejorar el servicio que el ciudadano paga con sus impuestos, porque el trabajo genera riqueza. Sin trabajadores no hay producción. Las fuentes de trabajo son para nosotros valores innegociables.

Por eso nadie plantea que se abandone la lucha por la protección de los derechos y las reivindicaciones, pero la defensa de esos derechos debe hacerse de un modo que no menoscabe ni el derecho de los demás ni deteriore el patrimonio provincial, porque sino se trabaja no hay ingresos, disminuye nuestra coparticipación, regalías, no funcionan los servicios y los sueldos se retrasan.

También debemos hablar de la necesidad de una nueva actitud de la oposición política local que es oficialismo en el orden nacional. Una actitud obstructiva los perjudicará también a ellos y hará más largo el camino para el conjunto provincial.

La mejor actitud será que se planteen conseguir lo que más puedan para Santa Cruz, aunque sólo sea para los municipios de su mismo color político que tienen responsabilidad de gobernar en vez de impedir la gobernabilidad local para tratar de terciar en una elección todavía muy distante.

Eso demostraría también pensar en Santa Cruz.

En fin, se trata de encontrar los diversos modos desde donde de cada lugar, oficialista u opositor, nacional, provincial o municipal se piense en Santa Cruz como el hogar de todos y todas, para poder lograr lo que nos corresponde.

A través de los últimos años la mayoría de los municipios aumentó exponencialmente su Planta de Personal salvo contados casos y esto ha resentido sus finanzas. La mentada autonomía no se cumple. Ciertamente es que esto excede a la mayoría de los actuales Intendentes. Sin embargo, para poder cumplir con el pago de los sueldos recurren a la provincia la que no cuenta con los fondos necesarios para ayudarlos.

Por otro lado en todo el año pasado ningún municipio pudo hacerse cargo de las deudas con las Cajas de Previsión y Servicios Sociales, tampoco del ISPRO y ello junto a los conceptos de adelanto de coparticipación significó para la provincia la pérdida de \$2.847.875.384. A esto se suma la deuda de arrastre a valores históricos que por estos conceptos mantienen con la provincia de \$7.765.718.000.

En cuanto a la coparticipación es interesante señalar que nuestra provincia no cobra el impuesto inmobiliario y el automotor como lo hacen otras provincias de mayor porcentaje poblacional teniendo por ello más ingresos, por ejemplo Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe. Acá en Santa Cruz su percepción está a cargo de cada municipio por lo cual la mayoría de ellos tendrá que fortalecer su recaudación propia.

En materia de coparticipación provincial, hemos dado un paso importante con la actualización de los índices de conformidad al último de los censos realizados tal lo indica la ley, contemplando las nuevas situaciones que el crecimiento poblacional de la Provincia planteaba.

No ha sido tomada esta medida para perjudicar a nadie y todos los municipios, sin distinción de alineamiento político, saben que cuentan con el Estado Provincial para ir solucionando los problemas que se presenten con la instrumentación de los nuevos índices y su impacto económico.

Tanto en el orden nacional como en el Provincial se menciona la necesidad de discutir un nuevo régimen de coparticipación y es necesario que fijemos criterios básicos para esa discusión desde la perspectiva de los intereses provinciales.

Me permito en el punto recordar el texto del inciso 2 del artículo 75 de la Constitución de la Nación Argentina, de necesaria lectura, en el marco de la Cláusula Transitoria Sexta que dice:

“Sexta: ...la distribución de competencias, servicios y funciones vigentes a la sanción de esta reforma, no podrá modificarse sin la aprobación de la provincia interesada; tampoco podrá modificarse en desmedro de la provincia la distribución de recursos vigente a la sanción de esta reforma y en ambos casos hasta el dictado del mencionado régimen de coparticipación...”

En ese marco, parece prudente aunar esfuerzos para que Santa Cruz defienda la mejora de sus índices de coparticipación en el orden nacional para luego rediscutir la distribución provincial.

Y sobre todo si se trata de cumplir el texto de aquel inciso 2 cuando especifica que

...“La distribución entre la Nación, las provincias y la ciudad de Buenos Aires y entre estas, se efectuará en relación directa a las competencias, servicios y funciones de cada una de ellas contemplando criterios objetivos de reparto; séa equitativa, solidaria y dáá prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional...”

Será importante entonces que esa discusión nacional nos encuentre a todos unidos para la defensa de los intereses de Santa Cruz.

Otro paso importante del ordenamiento público ha sido la reorganización estructural de los departamentos de Estado que no solo orientan el cumplimiento de la gestión sino que ello ha contribuido a la importante reducción del número de cargos en el Poder Ejecutivo, más de 600. El ahorro permitió una importante reducción del gasto, de modo que parte del mismo se pudo aplicar a los últimos aumentos salariales de los empleados públicos de la ex 591 que son en definitiva los más necesitados y a las leyes que rigen la existencia de una pirámide salarial más acorde a las responsabilidades públicas.

Por esas leyes, quien les habla pasa a tener un sueldo el 5% superior al ingreso actual del Señor Vice Gobernador y los ministros igualan el suyo al de los señores Diputados. Sin hipocresía, ni discursos sesgados nadie puede sostener que la remuneración es exagerada cuando aún sigue siendo menor que la de muchos otros funcionarios y empleados provinciales.

Nuestra estrategia es y ha sido clara. Trabajo, trabajo y más trabajo. Cuidar peso a peso para poder cumplir con lo básico y la verdad que lo hacemos con muchas dificultades, sin perder nuestra fortaleza. En el centro de esa estrategia, en lugar del ajuste fiscalista, hemos puesto la mejora de nuestros mecanismos de obtención de ingresos para que la Provincia reciba todo lo que tiene que cobrar. Antes que la pelea interna, la solidaridad de ayudarnos entre todos.

Sabemos que la deuda provincial está acrecentada y hemos aplicado la ley que posibilita su reestructuración y financiamiento para poder superar la grave emergencia económica que la situación implica.

Conocemos que la obtención de créditos para cumplir las obligaciones salariales de provincia y municipios no son la solución definitiva y carecen de sustentabilidad en el tiempo si solo se aplican a gastos corrientes y no obtenemos nuevas fuentes de financiamiento genuino. El ejemplo es que a partir de enero de 2017 estamos pagando créditos por casi 170 millones de pesos. Muchos de esos créditos fueron tomados para pagar sueldos en años anteriores. La verdad que a veces siento que en la periferia de la Patria, las provincias ven recargadas sus espaldas con una política nacional que con el devenir de los hechos se demuestra equivocada. Sin embargo y en lo que se refiere a Santa Cruz, afirmo que nuestro gobierno trabajó, trabaja y trabajará para poner en valor el esfuerzo que hacen todos los santacruceños para construir presente y futuro.

En síntesis, enfrentamos problemas, pero el año que pasó significó para Santa Cruz un cambio de rumbo y tratamos pese a los magros recursos asumir de la mejor manera, la responsabilidad que el pueblo nos confió con su voto.

Parte de esa estrategia en el rumbo ubica como prioridades la salud pública, la educación y la seguridad.

En este primer año rompimos la inacción y mejoramos los servicios de salud. Aún así falta mucho para recuperar el Sistema, que poseía Santa Cruz. Se garantizó a lo largo de este año con mucho esfuerzo los gastos básicos de funcionamiento de los hospitales, la atención primaria y el área materno infantil, cobertura de vacunas con un despliegue territorial masivo que nos permitió llegar a más personas. Hemos bajado después de años la mortalidad infantil.

Ese 10 de diciembre de 2015 nos encontramos con hospitales y Centros de Salud en estado de emergencia, faltando profesionales. Hoy ya llevamos ingresados 54 nuevos médicos en especialidades críticas y se están tramitando 18 ingresos más en distintas localidades de la provincia, se incorporaron además 40 profesionales en otras ramas auxiliares de la medicina (bioquímicos, odontólogos, psicólogos, nutricionistas, licenciados en producción de imágenes, farmacéuticos), 67 enfermeros profesionales, 24 auxiliares en enfermería, 13 técnicos de laboratorio, en hemoterapia, en radiología, odontología y cirugía y 18 auxiliares para los servicios de la salud. Se normalizó los ingresos y pagos de las becas de los médicos residentes. En definitiva estamos hablando de ingresos que están cubriendo las necesidades de los hospitales de la provincia. Próximamente tendremos en funcionamiento el Centro de Medicina Nuclear que resolverá uno de los problemas más importantes en derivaciones como es el oncológico.

La puesta en funcionamiento por ahora de uno de los aviones sanitarios permite una solución más rápida para las derivaciones y un ahorro significativo. Cada derivación implicaría un gasto aproximado en el orden de los \$360.000 y hoy nos sale casi cinco veces menos y mayor celeridad en la emergencia. Con el arreglo de este avión recuperamos el patrimonio de la provincia en un valor de cuatro millones y medio de dólares, dado que en el estado de abandono en que se encontraba su valor era certificado de un millón doscientos mil dólares. En apenas dos meses hemos ahorrado para la provincia aproximadamente 6.000.000,00 de pesos, pero lo mejor, hemos ganado en tranquilidad para los habitantes que deben ser derivados.

Estamos próximos a lanzar por primera vez en la provincia, un sistema de historia clínica digital que permitirá garantizar el acceso a la documentación clínica de manera rápida e integral con la incorporación de imágenes digitales, facilitando trabajos de estadística y el vademécum institucional. La informatización evita la redundancia de estudios y tratamientos.

La Secretaria de Medio Ambiente ha profundizado sus funciones aumentando inspecciones, controles y orientación a la sociedad y sus instituciones con un trabajo articulado y transversal. Ha incrementado su recaudación en un 350% más que en el 2015.

En lo que hace a prestaciones de salud la labor que cumple la Caja de Servicios Sociales tiene respuestas concretas aunque aún no alcanzo el estándar que supo tener.

Cuando asumimos existía un desborde en las derivaciones a la Ciudad Autónoma de Bs As que generó por la falta de respuesta local, pérdida de profesionales por ejemplo, 906 personas movilizadas con 436 afiliados derivados. Hoy estamos en el número histórico de derivaciones con 300 afiliados promedio y sus acompañantes.

En materia de Educación, como es de público conocimiento, el año escolar 2016 estuvo atravesado por episodios que dieron una marcada fragilidad a la calidad educativa. Este panorama nos genera una característica más desafiante en términos de desarrollo de la política educativa para el año 2017, siendo el paradigma central entender que en el sistema educativo el eje más importante es el alumno.

Resulta irrenunciable trabajar entonces en un escenario favorable sustentado en el diálogo, la negociación y participación de los sectores. Necesitamos docentes convencidos de su capacidad transformadora. Estamos convencidos que el camino debe ser la concertación y los acuerdos mínimos, los cuales permitirán entender y sostener la educación como una política de estado. Señores docentes les pido por favor que vuelvan a las aulas, que ayuden no a nosotros sino a los chicos y chicas, que nosotros de a poco y en la medida que mejoremos los ingresos, intentaremos cumplir con sus demandas.

El gran desafío de nuestro Sistema Educativo es el mejoramiento de la eficiencia interna. Se necesita además habilitar una mayor participación de los Consejos Escolares, las Cooperadoras escolares y los Centros de Estudiantes.

En el marco del compromiso con la calidad educativa, desde la Unidad Provincial de Evaluación se acordarán prácticas renovadas, sistemáticas, participativas, integrales, formativas, no punitivas e institucionales, con un enfoque territorial que permita ampliar la mirada y contemplar la necesidad de trabajar en las transformaciones curriculares e institucionales regionales.

Seguiremos incentivando el acceso y uso público de la escuela para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales para ampliar los horizontes del desarrollo. Queremos potenciar la alianza Educación – Trabajo – Producción fortaleciendo las tecnologías de información y comunicación (las TIC) que son sin duda aliadas decisivas en la democratización del acceso al conocimiento.

Como parte de una decisión política para que todos los trabajadores, sean de la Administración Pública o no, puedan terminar la escuela primaria y secundaria y obtener su título, se fortaleció y expandió el Plan FinES. Ello llevó a que estén realizando de manera efectiva sus estudios secundarios 3.292 personas y 265 ya hayan terminado en el 2016

ese nivel educativo. Para este año nos proponemos seguir apoyando a los trabajadores en su capacitación y procederemos a la Reglamentación de la Ley de Educación Provincial N° 3305.

La educación santacruceña debe reposicionarse, rectificando, ordenando y renovando su razón como política de Estado para combatir las injusticias del presente.

Necesitamos mejorar el mantenimiento de las condiciones edilicias de nuestras escuelas y acá es papel clave de los Municipios porque son los que tienen mejores herramientas para hacerlo. Así como ayudamos a los municipios con sus ingresos necesitamos que los mismos ayuden en el mantenimiento de las escuelas en su localidad, más allá del color político. El pago que hacemos por ello les ayudará a mejorar sus ingresos. Agradezco a todos los que ya lo están haciendo e invito a sumarse a los que no lo están haciendo.

En definitiva se necesita reconstruir lazos de confianza y más compromiso entre la escuela, sus instituciones y la sociedad para entre todos poner en valor la educación santacruceña.

A partir de la sanción y promulgación de la Ley N° 3.523 se establece un nuevo Sistema de Seguridad Pública para la Provincia, adoptando nuevos paradigmas con una vinculación integradora y transversal. Mediante la aplicación de nuevos Protocolos en Seguridad pretendemos llevar adelante mecanismos ordenados que tiendan a la profesionalización de la fuerza policial.

Este contexto hace necesario impulsar una actualización en los Planes de Estudios vigentes a los efectos de incorporar progresivamente nuevos conceptos para los aspirantes a integrar la Fuerza. Esta iniciativa se está desarrollando en conjunto con el Consejo Provincial de Educación. Además intensificamos la capacitación con respecto a años anteriores. Hoy 1.458 personas del sistema de seguridad han recibido esta formación porque, insisto, es política de Estado la capacitación permanente.

Se formalizó el protocolo de evaluación psicológica a los postulantes de ingreso a la policía provincial. Recuerdo que al asumir debimos incorporar 600 agentes que habían sido formados tres meses por internet y tres por adiestramiento en servicio. Esa formación fue replanteada y se continúa su capacitación porque la escasa preparación recibida no es culpa de los agentes, pero sí es nuestra responsabilidad brindar un servicio adecuado a la comunidad.

En lo que respecta al área de Derechos Humanos, nos propusimos ejecutar acciones de promoción y prevención de derechos, garantizando la inclusión social; generando espacios de concientización a los fines de evitar actos de discriminación; interviniendo en aquellas situaciones en que se pongan en riesgo o avasallen los derechos humanos.

En ese sentido, avanzamos en profundizar la información en materia de Memoria, Verdad y Justicia para lograr una reconstrucción de la historia, para lo cual se firmó un convenio con la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo; se comenzó la investigación para fortalecer el Archivo Provincial de la Memoria; se promovió el espectro de la Pluriculturalidad y de los Pueblos Originarios. Se realizaron talleres de sensibilización en: violencia institucional, violencia en la pareja.

Como todos saben, Desarrollo Social no es para nosotros gasto, sino inversión social, inversión en desarrollo humano. Este año la misma fue de \$ 306.687.565,93 de los que el 41% se destinó a niñez, adolescencia, adulto mayor, género, discapacidad y familia; y el resto a asistencia directa crítica, seguridad alimentaria; y deportes.

Buscando consolidar las transformaciones estamos cambiando la mirada asistencialista y focalizada con la que se trabajaba y profundizamos las políticas sociales a través de los ejes Familia, Territorio y organización.

Implementamos de manera permanente capacitaciones en el marco de la Ley Nacional N° 26.061 y Provincial N° 3.062. Apoyamos a las áreas de niñez municipales generando vínculos permanentes con un fuerte trabajo con la juventud en eventos culturales, recreativos y voluntariado juvenil convocando a 2.450 jóvenes.

En el área de economía social estamos promoviendo proyectos de gestión asociativa, regularizando las entidades cooperativas, hasta el momento se regularizando 36. Estamos poniendo en valor los Centros Integradores Comunitarios que habían perdido el eje de promoción y de gestión territorial.

Fuimos sede, entre otras actividades deportivas, de los juegos EPADE con la participación de más de 1.200 chicos de Tierra del Fuego, Neuquén, Chubut y La Pampa. 3.500 chicas y chicos participaron en los Juegos Evita en 26 disciplinas convencionales y no convencionales. Trabajamos muy fuerte con los clubes de barrio y el deporte comunitario.

En cuanto al Instituto de Seguros de la Provincia, se integró de manera activa a la comunidad con actividades que contribuyen al desarrollo social ello le ha permitido una mayor visibilización. También es importante destacar la celeridad en su gestión luego de reacomodar y evaluar los procedimientos administrativos y contables del Ente. En un año se logró cerrar los balances 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015, poniendo casi al día la totalidad de los Ejercicio Económicos adeudados y solicitados por el Tribunal de Cuentas.

A pesar de la total paralización de la obra pública nacional, el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, proyectó la construcción de nuevas soluciones habitacionales.

Se efectuaron treinta y un (31) Llamados a Licitación Pública, de los cuales trece (13) corresponden entre otros a la construcción de Planes de viviendas, obras de ampliación de hospitales, de los CIC, estando en lo que a vivienda se refiere a la espera de los fondos nacionales.

Con las políticas recaudatorias establecidas se incrementó el recupero por cobro de un cincuenta y cuatro por ciento notándose un crecimiento paulatino y progresivo de la recaudación, como todos los municipios lo habrán visto respecto a la coparticipación provincial.

En materia de Política cultural, durante el año 2016, se desarrollaron la creación de corredores culturales provinciales, para facilitar la comunicación y el tránsito de artistas, y actividades relacionadas con el acervo cultural. Se acompañó con asistencias artísticas y técnicas. De la misma manera se privilegió la Feria Provincial del Libro y la Internacional en CABA, la más grande de Latinoamérica, con un stand de difusión cultural, turística y productiva de Santa Cruz.

Las gestiones emprendidas ante el Consejo Federal de Inversiones permitieron concretar la obra de remodelación y acondicionamiento de la Casa de Santa Cruz, estableciendo un escenario de difusión apropiado para promover el turismo y el desarrollo cultural de la provincia, a escala nacional e internacional, constituyéndose un punto de referencia y consulta para agentes de turismo y visitantes.

Párrafo aparte merecen los servicios públicos, la Empresa de Servicios Públicos tenía una deuda acumulada de aproximadamente 1.700 millones de pesos (de proveedores, obras, con el personal que databa desde 2014 y con otros organismos). Se hicieron planes de pago y se canceló parte de ella. hoy la deuda exigible está en el 20%.

La empresa estaba organizada, de manera excesivamente centralizada en Río Gallegos. Precisa aproximadamente 100 millones de pesos mensuales para su funcionamiento y el promedio de facturación mensual en el 2016 fue de 23 millones de pesos, esto pone de relieve que es el Estado el que debe aportar lo que no genera la empresa para el pago de sueldos y para preservar a las familias y comercios santacruceños. A nivel nacional nos cobran en energía aproximadamente el 535%, digo aproximadamente porque el precio depende de la segmentación de los consumidores, la estacionalidad anual y la demanda según el horario, y nosotros solo trasladamos al usuario una quinta parte, exceptuando a los pequeños consumidores hasta 200 KW, familias en riesgo social y pequeños comercios para dar sostenibilidad al empleo.

Pusimos en marcha la planta de ósmosis inversa en Puerto Deseado y con recursos provinciales se repotenció la energía de toda la ciudad en un 40%.

Compramos motores para El Chaltén y Perito Moreno. Dos camiones des obstructores para líquidos cloacales uno para Caleta Olivia y otro para Río Gallegos, once bombas para extracción de agua en Caleta Olivia y otras localidades. En Distrigas se procedió al cierre contable de los ejercicios económicos 2014 y 2015.

Se redujo la deuda con Camuzzi Gas del Sur en un 30% con fondos propios. (12.000.000 de un total de 36.000.000 aproximadamente). Se regularizaron aspectos técnicos en plantas de GLP del interior provincial.

En materia de transporte comenzamos a instalar nuevamente los controles en las rutas provinciales y nacionales – Comisarías de Chimen Aike, Ramón Santos, Güer Aike, El Calafate y Las Heras – además de la realización de controles permanentes en la terminal de ómnibus de Río Gallegos, a partir de lo cual se confeccionaron entre otras intervenciones 4.500 actas de infracción a las leyes vigentes, que proyecta la recaudación para su cobro de 22 millones quinientos mil pesos (\$22.500.000,00) aproximadamente y se desarrollaron mecanismos de prevención e información sobre trata y explotación sexual y laboral.

Se estableció a su vez un control dinámico para acelerar las actuaciones sumariales de años pasados, junto a Fiscalía de Estado, instando a las empresas de Transporte de cargas y de pasajeros que registran deudas a efectuar pagos voluntarios, suspendiendo el otorgamiento y/o renovación de las habilitaciones provinciales hasta tanto no regularicen su situación, lo que permitió recaudar un 317 % más durante el 2016 esto es: \$31.038.908,81.

Vayamos ahora a lo que ha sido el puntual por muchos años de la economía de nuestra provincia y que ha sido la explotación agropecuaria la que hoy en casi el 50% está en riesgo por lo cual dictamos la emergencia, comprometiéndose el Ministro de Agricultura de la Nación a hacer lo mismo, como así también ayudarnos a concretar la Planta de Silos, en Punta Quilla.

Se puso en marcha el Plan de Manejo Sustentable del Guanaco, sin afectar esta especie autóctona que ha producido serios problemas en nuestro territorio provincial en lo concerniente a la seguridad vial, por la cantidad que deambula en las rutas y la competencia con el ovino en cuánto a pastizales se refiere, aumentando la erosión y desertización de los predios rurales. El Plan Provincial se orientó a la obtención del recurso fibra y carne. Ambos productos apuntan a darle valor y posicionarlos en el mercado nacional e internacional.

En estos últimos años la minería empieza a tomar un intenso desarrollo, tenemos la convicción de que la misma debe crecer en un marco de sustentabilidad, considerando objetivos sociales y económicos, cuidando el medio ambiente y generando empleo genuino e ingresos para el Estado, que luego deben ser invertidos en obras y servicios para la comunidad.

Los ingresos percibidos han evolucionado favorablemente a lo largo del año registrando un total de \$501.818.946,11 millones de pesos por todo concepto: tasas administrativas, canon minero, multas y regalías. Esto sumado al ingreso del Fideicomiso UNIRSE (que alcanzó la suma de \$277.145.994,68) y al cobro de 63.682.008,38 millones de pesos por emisión de certificados de origen a las exportaciones mineras, representa una recaudación de \$845.646.943,17, y en la comparativa interanual significa un incremento del 194%. UNIRSE es un acuerdo sin precedentes en la provincia, que acompañó esta Cámara, con la industria minera el que fue aplicado entre otras líneas a la recuperación del sistema de salud pública, a programas de asistencia y desarrollo social orientados a los sectores de mayor vulnerabilidad , y actualmente estamos trabajando para el apalancamiento del desarrollo productivo.

Uno de los ejes centralles en el desarrollo minero lo vuelve a constituir FoMiCruz, y lo digo con mucho orgullo, empresa señera en Santa Cruz la que estaba prácticamente inactiva.

Durante el año 2016 recuperamos equipos e instalaciones en desuso o fuera de servicios y perforamos 2240 metros en 16 pozos en diversas campañas exploratorias, cuyos resultados están siendo analizados por la gerencia de geología y distintos laboratorios de FoMiCruz.

Reactivamos el proyecto de pórfido del yacimiento Las Lajas, que estuvo sin actividad desde el año 2010. Esto permitió cerrar distintos acuerdos comerciales con municipios y privados.

Las UTE'S con participación de FoMiCruz que se encuentran en producción de hidrocarburos, aumentaron sus ingresos superando los veinte millones de pesos. Las que se encuentran fuera de producción están siendo regularizadas desde lo contractual, administrativo, legal y comercial.

Por primera vez en su historia FoMiCruz opera un área en la cuenca austral "Proyecto del Mosquito", creando además el proyecto escuela Santa Cruz Sur, junto al Instituto de Energía de Santa Cruz y al Consejo Provincial de Educación, posicionando de este modo a la empresa provincial de energía en lo más alto de la escala de la industria. Además se logró incrementar la producción de este yacimiento en un 75%. Los ingresos por usufructo minero de Cerro Vanguardia en millones de pesos, fueron un 84,5% más alto. Dentro de las sociedades en las que participa FoMiCruz, han ingresado más de \$ 550.000.000 de pesos. En este momento estamos buscando inversiones para la explotación del yacimiento de Puerto Deseado Salina Cabo Blanco.

Para el año en curso la mirada sobre la minería en la Provincia es de absoluto optimismo teniendo en cuenta el comienzo de la explotación del yacimiento de Minera Don Nicolás en las cercanías de Jaramillo, la prosecución de la construcción de la planta de procesos de Cerro Moro en Puerto Deseado, la adquisición por parte de Cerro Vanguardia del proyecto Claudia y por parte de Minera Tritón Argentina, el proyecto Joaquín, que prolonga la vida útil de esta por lo menos durante 5 años, permitiendo sostener las fuentes laborales que de ella dependen.

En el marco de nuestra función dentro del Directorio de la empresa "Cementera Pico Truncado SACPEM" renegociamos las condiciones contractuales del alquiler de cantera con "Petroquímica de Comodoro Rivadavia" que si bien no se encontraba vencido resultaba insuficiente para la Provincia y pasamos de un valor de 700 bolsas de cemento mensuales a 4.250 lo que configura un 500% de aumento y ello va en beneficio directo al funcionamiento del Hospital de Pico Truncado.

Otro ejemplo ha sido la Mesa de Sustitución de Proveedores para preservar el empleo local, ley 3141. De manera conjunta con la Secretaría de Comercio, la Cámara que agrupa a los proveedores del sector minero (CAPROMISA) y las empresas operadoras de los yacimientos se puso en marcha un espacio de diálogo y gestión para sustituir proveedores de servicios e insumos de otras provincias y nacionalidades por aquellos que están afincados en Santa Cruz.

Además se puso en marcha del Comité de Vigilancia de la Zona Franca, que integran organismos provinciales, municipales y nacionales, y las cámaras que representan a los sectores empresarios, cuya tarea central fue el análisis de los postulantes que se instalarán en el predio franco de Río Gallegos, y la elaboración de reglamentos internos de funcionamiento. En la actualidad, han sido aprobados nueve permisionarios, y mes a mes se verificó el avance de la obra a cargo del concesionario, la que en la actualidad alcanza el 87% estimando para el próximo 15 de mayo iniciar su funcionamiento.

Otro sector que está tomando una perspectiva de envergadura son los puertos como herramientas al servicio de la producción y del comercio interior y exterior. Cuando asumimos su situación era crítica en el mantenimiento general de las instalaciones, cadena de pago a proveedores cortada, atraso en el pago al personal, falta de obras de infraestructura, etc.

Durante el primer año de gestión con austeridad, responsabilidad, esfuerzo y compromiso hemos logrado reducir el gasto público del organismo pero también hemos incrementado los ingresos para el estado provincial. Al 31 de diciembre del 2016 se alcanzó una facturación de cincuenta millones de pesos contra treinta y siete millones del año 2015. Como dato de interés recuperamos el Puerto de San Julián con buques centolleros y reactivamos el movimiento del Puerto Punta Quilla.

Con los reembolsos de los puertos patagónicos las exportaciones crecieron considerablemente en relación a los años anteriores; por eso mucho nos preocupa el DNU del gobierno nacional que anula estos reembolsos.

Estamos reclamando junto al resto de provincias patagónicas el rechazo al DNU lo que fue avalado por la comisión bicameral del Congreso de la Nación y estamos esperando que cuanto antes se retrotraiga la medida para reforzar la política de incentivar el uso de nuestras terminales portuarias.

En la actualidad prestan servicios diferentes en nuestros puertos, aproximadamente 100 empresas, desde unipersonales hasta otras que ocupan a más de 100 personas y son 3.000 los trabajadores que de manera directa e indirecta están afectados a esta actividad que contribuye al crecimiento de la economía y producción provincial.

En Puerto Deseado, por ejemplo, las descargas de merluza que en 2015 habían sido de solo 100 toneladas, fueron en 2016 de 5.000, con una perspectiva de crecimiento importante para este año que comienza. Profundizando la política pesquera hemos iniciado tareas de Investigación en aguas provinciales para el manejo y administración del recurso pesquero.

Se trabajó además en una readecuación de la Ley de Promoción Industrial, en el relevamiento de los parques industriales verificando con Fiscalía de Estado el estado de situación de los créditos otorgados mediante las Leyes 1876, 2208 y 2652 con el fin de proceder a la regularización de aquellos que se encuentren en estado de mora.

En la República Argentina en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se generaron importantes medidas al recuperar la empresa YPF y buscando el autoabastecimiento nacional, se creó el “precio de incentivo del petróleo” que daba sostén para que el crudo Escalante se liquide a 60 U\$S y el Medanito a 77 U\$S, para que de esta manera se pudiera continuar con las inversiones de la industria petrolera. Y un subsidio de 6 U\$S por barril para aquellas empresas petroleras que incrementaran su producción.

En materia de política de hidrocarburos la política nacional nos conduce a la incertidumbre. El barril de crudo que en Julio de 2014 superaba los U\$S 100 alcanzó su precio más bajo en Febrero de 2016 con U\$S 26 por barril ascendiendo levemente durante los meses subsiguientes. Ante esta situación, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que controla una gran proporción mundial de la producción de petróleo, logró a fines del año próximo pasado acordar la disminución de los niveles de producción de crudo por primera vez en ocho años y estimular así el alza de los precios, por ello actualmente el precio del barril ha alcanzado valores próximos a los U\$D 55. Este está sujeto a los vaivenes del mercado, mermando la producción. Para mantener los niveles de actividad y preservar los puestos de trabajo desde la provincia hemos generado mesas de diálogo con participación de las operadoras petroleras, sindicatos del sector y cámaras proveedoras de insumos y prestadoras de servicios intentando mantener los niveles de actividad y preservar los puestos de trabajo. También intensificamos los controles en área de regalías y medio ambiente, logrando a través de reclamos aumentar los ingresos en este concepto.

Decimos que Santa Cruz es energía y por ello constituye nuestra posibilidad de desarrollo así merece destacarse el Programa de Energías Renovables en Mercados Rurales y las rondas de negocios en las embajadas de Canadá y Rusia presentando las oportunidades para invertir en Santa Cruz. Con Rusia se está estudiando la puesta en marcha del proyecto de generación de energía mareomotriz por el movimiento de las olas.

En la licitación eólica Renovar nacional se adjudicó el Parque eólico Los Hércules y en Renovar 1.5 se adjudicó al parque Del Bicentenario. En el transcurso del mes de Febrero de 2017, se instalaran 660 equipos fotovoltaicos en todo el ámbito de la Provincia, que conjuntamente con los instalados, sumaran más de 1.000 equipos en toda la Provincia, para asistir al poblador rural disperso. Complementaria y conjuntamente con la empresa FoMmiCruz S.E. se avanza en un programa para la medición homologada del recurso energético de Santa Cruz.

En cuanto al funcionamiento interno del estado además de lo expuesto podemos destacar la permanente capacitación de nuestras áreas. Se corrigieron excesivas erogaciones a lo estrictamente necesario tanto en publicidad como alquileres. Se redujo a la mitad la cantidad de líneas de telefonía móvil, dándosele prioridad para el uso a las áreas con más relación con la sociedad Salud, Desarrollo Social, Caja de Servicios Sociales y Seguridad. Se

realizaron trabajos de mantenimiento de equipos y torres de comunicación y se comenzaron a interconectar las centrales telefónicas de distintos ministerios a través de la red de fibra óptica.

Con el objetivo de mejorar los sectores contables ministeriales, dispusimos que la Contaduría General de la provincia asigne este año de manera presencial auditores, para no solo controlar sino capacitar al personal de cada ministerio o ente.

Elaboramos el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2016, el cual fue presentado en tiempo y forma y aprobado en marzo de ese año por Ley N° 3.473.

Se presentó el Presupuesto Ejecutado 2015. Acá es importante aclarar que después de muchos años se vuelve a rendir cuentas. Mensualmente por los medios se informa el estado de las cuentas y su ejecución y a la Cámara de Diputados trimestralmente.

Asimismo, se confeccionó el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2017. El mismo fue presentado en tiempo y forma ante la Cámara de Diputados y aprobado por Ley N° 3.526. Hacía cuatro años que no se hacía. Comparado con el cálculo de ingresos y egresos determinado en la Ley de Presupuesto 2016, se redujo el déficit para este año en un seis por ciento (6%) aproximadamente.

La disminución del déficit fiscal en 500 millones de pesos es consecuencia del reordenamiento en la utilización de los recursos implementado por el Poder Ejecutivo Provincial. Hemos puesto en funcionamiento tal me había comprometido en mi discurso del primero de marzo de 2016 la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos la ASIP y con ello la modificación de la Ley impositiva y modificación del Código Fiscal. Hoy podemos decir que la ASIP está cumpliendo con los objetivos para lo cual fue creada, reforzar la potestad y atribuciones tributarias de la provincia generando herramientas para dotar al estado de recursos genuinos.

Es preciso recordar que la provincia de Santa Cruz inició las acciones judiciales pertinentes tendientes al cobro de la deuda consolidada que el Estado nacional mantiene con este Estado local en virtud de la retención indebida que, través de la ANSES, se realiza desde el año 1992. El reclamo asciende a la suma aproximada de pesos cinco mil millones (\$ 5.000.000.000,00), más sus respectivos intereses.

El Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), es una herramienta decisiva para la implementación de políticas laborales y de mejoramiento de la calidad de la Administración Pública. En el 2016 se trabajó muy fuerte no sólo por mejorar los ingresos sino fundamentalmente para solucionar situaciones irregulares que pese a acordarse en los convenios colectivos (pase a planta y recategorizaciones) no se había concretado con igualdad con todos los empleados, ignorando los paritarios los motivos, que estaban más asociados al desorden administrativo. Hoy podemos decir que al 31 de enero de 2017 las recategorizaciones están al día, los pases a planta de los trabajadores también. En total se pasaron a Planta Permanente 2024 Agentes, porque así correspondía y se recategorizaron 4926 Agentes.

Mucho se ha hecho casi sin fondos, porque para mover la economía es fundamental contar con ingresos. Si hubiéramos contado con más presupuesto y apoyo en actividades que hacen a la promoción de la Patagonia con incentivos fiscales, podríamos seguramente haber concretado una gestión de mayor excelencia porque para trabajar estamos hechos, en los desafíos siempre estamos y nuestro compromiso es con el pueblo de Santa Cruz.

Durante todo el año 2016 hemos logrado un dialogo inteligente y permanente con casi todos los trabajadores de la provincia, sabiendo que lo que importaba, lo que esta primero siempre es Santa Cruz. Comenzamos sin ponernos de acuerdo, quizás por malos entendidos, desconfianzas de antaño, que se verificaron como falsas. Hoy los trabajadores de este suelo saben que ninguna decisión de esta Gobernadora va a ir en contra de ellos ni del pueblo y que apuesto a seguir dialogando pensando en conjunto para seguir produciendo las transformaciones necesarias.

Por todo lo dicho me permito insistir en la necesidad de encontrar nuestros propios caminos, mostrando que somos capaces de hacerlo juntos. Así como caminamos con el viento helado en contra, saltamos obstáculos, somos capaces de construir en terreno fértil las posibilidades, la fe, la esperanza de este hermoso sueño colectivo.

Sigamos sin que nos aparten de la huella los profetas del odio y del desánimo. Vivamos en paz, comprometidos con esta tierra que nos abriga. Saben que pueden contar conmigo para lo que necesiten, pero no para el odio, no para la violencia no para agredir o atacar a quienes trabajan.

Los que no piensan como nosotros tienen que saber además que somos seres humanos y como tal no somos perfectos, por eso ayuden, aportando ideas. Sé que tenemos dificultades, hay mucho por corregir no llegamos a la situación actual porque sí, creo que todos saben porque pero hay que hacerse cargo, las dificultades están para vencerlas.

Los convoco, pese al difícil momento, a reencontrarnos en la elección colectiva de nuestro destino de superación y de grandeza, a reencontrarnos en la historia de los que saben sobreponerse a la adversidad, a reencontrarnos en la intensa emoción de la nueva oportunidad que nos damos cuando nacen nuestros hijos y nietos.

Los convoco a reencontrarnos en la mirada cotidiana, en la que nos sentimos profundamente parte del desafío de ser esencialmente Santacruceños, Patagónicos, Argentinos.

Los convoco a reencontrarnos en la identidad de la transformación porque en Santa Cruz nos necesitamos todos, más allá de cualquier bandería política. Todo nos ha costado, todo nos cuesta, pero seguimos, encomendados a Dios y a la Virgen, por este derrotero que no es otro que el de quienes forjaron y forjan esta Provincia, un lugar de encuentro, una sociedad con valores y dispuesta a dar su lucha para progresar y ser feliz.

Alguna vez dije: custodiemos la esperanza, acá no hay cabida para los agravios para subir en calidad necesitamos esfuerzo y trabajo, sin falsas promesas por eso les pregunto ¿de qué sirve la oposición sistemática de algunos? sino se trabaja, no producimos ingresos, y sino hay ingresos los sueldos se retrasan. En cada sector siempre hay algo de razón, pero en este momento, en estas horas debemos privilegiar el bien común.

En el centro de nuestra estrategia para la superación de la crisis, está el tratar de hacer crecer la economía productiva provincial, como ya empezamos a hacer, solo que lo queremos mas rápido, con un Estado presente, ordenador, articulador y promotor, en un marco de previsibilidad respecto de la marcha de la economía nacional y por ello requerimos esa certeza. En ese orden estamos recibiendo permanentemente empresarios interesados en invertir en Santa Cruz y pensando en el desarrollo sostenible de nuestros recursos. Este año con el "Plan Estratégico de Desarrollo Productivo Industrial" tendremos el relevamiento integral de cada sector económico con la participación de todas las instituciones involucradas. Este plan rector está pensado para que el crecimiento de Santa Cruz exceda los tiempos políticos y se transforme en una política de Estado. Servirá como soporte para la activa promoción de las herramientas financieras y es absolutamente necesario si queremos que nuestra provincia tenga previsibilidad.

Debemos todos, Gobierno, Poder Legislativo, Poder judicial, gremios e instituciones, medios de comunicación, partidos políticos, todos, tener la madurez que la hora exige, ..¿cómo?.....trabajando juntos, todos somos parte de esta provincia, juntémonos porque de ahí va a nacer nuestra fuerza, no es momento para la indiferencia, ni para la especulación política, salvo que interese el lugar de custodiar la esperanza y la transformación la mirada del ombligo o el ego de algunos dirigentes sean del color político que sean. Eso no va a traer nada bueno.

Debemos obrar entonces con inteligencia y absoluta responsabilidad. Si los santacruceños no creemos en nosotros mismos seguiremos viviendo en función de las expectativas externas. Tenemos que ser una provincia competitiva, lograr un estado fiscal sano, un Estado activo para reconstruir Santa Cruz.

El Plan Patagonia que propone el gobierno nacional debe contemplar para Santa Cruz la construcción cuanto antes de las Represas, poner en marcha la producción de energía de Rio Turbio dándole valor agregado, trabajar sobre nuevas energías, aumentar la inversión petrolera y la explotación, aumentar la producción de gas, darle al Turismo, la minería, la pesca y el agro un desarrollo sustentable, volver a incluir el reembolso de Puertos Patagónicos, y contemplar el desarrollo urbano, para que cuanto antes iniciemos la construcción de viviendas.

Iniciemos entonces un ciclo que nos permita encontrar desde un pensamiento plural una Santa Cruz previsible, con reglas de juego responsables y racionales. Tengan la seguridad de que siempre busco el bien común y quiero lo mejor para mi provincia. No es momento para débiles, las ganas de trabajar la pongo a prueba todos los días, exigiéndome y exigiendo siempre más, pero necesitamos la ayuda del conjunto social. Sé que lo pido en momentos muy difíciles, hay muchas necesidades pero estoy convencida que este es el camino. Por eso convoco, acá hoy, a un Acuerdo Social Santacruceño.

Este Acuerdo debe valerse de otras lógicas debemos ser los artífices para construir una provincia unida y sustentable, no se trata de recurrir a viejos e inútiles pactos de los cuales nuestro país tiene varios malos ejemplos, se trata de entender que debemos fortalecer nuestra estima como pueblo, se trata de entender que el momento es muy difícil, se trata de entender que debemos redoblar nuestros esfuerzos, que tenemos que tener un punto de inflexión donde no se necesita voluntarismo sino visión, y trabajo conjunto. La convocatoria será amplia y transversal, para que participen todos a los que le interesa Santa Cruz: los trabajadores organizados, los representantes institucionales de los distintos territorios, es decir Señores Intendentes, Jefes de Bloques Legislativos, concejales, representantes de la vida social y cultural santacruceña, Iglesias, Universidades, Instituciones intermedias, empresariales, comerciales, clubes, asociaciones, para crecer equitativamente necesitamos una inversión genuina, que es lo más importante, en el coraje y el valor santacruceño.

Hagamos de este acuerdo el inicio de un camino más nuestro, más plural, más democrático y más solidario, y sin intereses mezquinos, que sea más de todos y de cada uno. Mucho más por Santa Cruz. Muchas Gracias, declaro así inaugurado el Cuadragésimo Cuarto Período Anual de Sesiones Ordinarias de esta Honorable Legislatura.